

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A SEDE APARTADO

**INFORME MENSUAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO COPASST**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS MAYORGA
RESPONSABLE DEL SGSST
INTEGRANTES DE COPASST SEDE APARTADO**

SEDE APARTADO, 5 MAYO DEL 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ASISTENTES A REUNIÓN MENSUAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
Coordinadora Administrativa	Genyfer Chanci
Claudia Porras	Gerente Administrativa
Marcos Mayorga	Responsable del SGSST
Javier Solano	Asesor ARL Bolívar
Manuel Porras	Presidente del Copasst

Se contó con participación de ARL SI X NO ____

25
años

OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.**
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD
 - 4.1.2 ENTREGA
 - 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP
 - 4.2 CAPACITACIÓN**
- 5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST**
- 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19**
- 7. ACCIONES DE MEJORA**
- 8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.**
- 9. LINK DE PUBLICACIONES WEB.**

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede Apartado correspondiente a los días 01 al 30 de abril 2021.

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.



4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede Apartado, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación desde el 01 al 30 de abril del 2021.

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	100
Gorro quirúrgico	10
Mascarilla N-95	350
Mascarilla quirúrgica desechable	4 cajas por 50 und
Batas manga larga desechables	168
Guantes	25 cajas por 50 pares
Guantes estériles	22 pares

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.



En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente a la semana del 01 al 30 de abril del 2021.

4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación de uso de EPP y se supervisa de manera frecuente su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Se adjunta formato de última inspección de uso de EPP realizado por la sede.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal, tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se generó registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, estos se adjuntan al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Semana del 01 al 30 de abril del 2021

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	X		Se adjunta base de datos en donde se establece, nombre, cargo, tipo de vinculación, área y nivel de exposición, en el cual se especifica según valoración de exposición, en la matriz de EPP anexa se determina el tipo de EPP de acuerdo al cargo y riesgos expuestos.



<p>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i></p>	<p>X</p>	<p>Se adjuntan fichas técnicas y órdenes de compra de EPP adquiridos durante el mes.</p>
<p>¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i></p>	<p>X</p>	<p>Los EPP se están entregando de acuerdo a la exigencia del cargo y lineamientos de la OMS y la matriz de EPP para atención COVID de la OMS y del documento: Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS-ACIN, Ministerio de salud y protección social. También a la información de Matriz de EPP y base de datos.</p> <p>En el registro de entrega se hace de manera diaria y de acuerdo con las agendas de los médicos. Se cuenta con Kit atención COVID- 19 a disposición del personal asistencial.</p>
<p>¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i></p>	<p>X</p>	<p>Se realiza la entrega de acuerdo con la matriz de EPP y la frecuencia de atención de pacientes COVID o sospechosos, se realiza el registro de manera diaria y cada que sea necesario. Los EPP están a disposición del personal asistencial y administrativo, cada que sean requeridos.</p>



<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i></p>	X		<p>Se garantiza la entrega, y el suministro de EPP que requiera ser reemplazado, de acuerdo con el inventario.</p>
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i></p>	X		<p>El planeamiento se realiza de acuerdo a la cantidad de servicio programados, pacientes atendidos, la coordinadora de la sede con apoyo de la auxiliar de enfermería son quienes realizan el respectivo control de inventario, para garantizar que se cuente siempre con los EPP suficientes</p>
<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i></p>	X		<p>De los insumos recibidos en la sede Apartado el 27 de marzo del 2021, aun contamos con los siguientes:</p> <p>Polainas 100 pares Mascarilla N95 350 unidades Mascarilla quirúrgica 4 cajas Bata manga larga 168 Caretas 12 Monogafas 8</p>

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

#	TIPO DE ACCIÓN QUE SE PLANTEA DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO PARA CONTINGENCIA COVID -19	PORCENTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO TOTAL 1% A 100%	OBSERVACIONES
---	--	--	---------------



1	Variantes del coronavirus: ¿Cuál es la más peligrosa? VIDEO https://www.youtube.com/watch?v=BqXjH7rOhfg	100%	Se visualiza video sobre las variantes del COVID -19 donde se explica que la enfermedad ya no es la misma que el 2020, se evidencian algunas mutaciones lo cual la hace más peligrosa, dado lo anterior no se debe bajar la guardia
2	Indicaciones que debes seguir si ya fuiste vacunado contra el covid-19 https://www.youtube.com/watch?v=icjdzwg8mX	100 %	Se visualiza video con los pasos a seguir una vez se complete la vacunación del COVID -19
3	¿Luego de recibir la vacuna completa qué?	100 %	Se visualiza PDF, donde se evidencia que se debe hacer al recibir la inoculación completa
4	Siete Tips para eliminar el estrés laboral https://www.youtube.com/watch?v=W7I_jtzVB6s	100 %	Se visualiza video con consejos que ayudan a disminuir el estrés laboral
5	¿Cuál es la diferencia entre eficacia y efectividad de las vacunas? Expertos responden	100 %	Se visualiza video en el cual epidemiólogos explican cual es la diferencia entre la eficacia y la eficiencia de una vacuna, e igual forma explican los beneficios de vacunarse
6	Efectos secundarios de las vacunas contra Covid-19 https://www.youtube.com/watch?v=RUjqeyhIs4k	100 %	Se visualiza video en el cual explican los efectos secundarios de la vacunación, la duración de los mismos
7	Rutina de ejercicios para la cuarentena - #Quédateencasa https://www.youtube.com/watch?v=4X3yzoU	100 %	Se visualiza video con una rutina de ejercicios para mantenerse en la cuarentena
8	Video COPASST - ARL Seguros Bolívar	100 %	Se visualiza video de la descripción del COPASST



	https://www.youtube.com/watch?v=UBI17FlxUsl		
9	Una introducción a las pruebas para el coronavirus o covid-19 https://youtu.be/gx9aPiCNTw4	100 %	Se visualiza video donde nos explican el tipo de pruebas del COVID -19, la precisión de las mismas (pruebas moleculares – pruebas de antígenos)
10	La cuarentena puede ser un tiempo para cuidarse y relajarse https://youtu.be/gx9aPiCNTw4	100 %	Se visualiza video con los cuidados que se debe extremar para prevenir el contagio del COVID -19
11	Cuidemos más que nunca https://youtu.be/vBrHdCcG2Pw	100 %	Se visualiza video con las recomendaciones para prevenir la transmisión del COVID-19
12	Lávese las manos, prevenga el coronavirus https://youtu.be/kTov8cemlds	100 %	Se visualiza video con la importancia de lavarse las manos para la prevención del COVID -19
13	¿por qué se infectan los vacunados de covid19? médico responde https://www.youtube.com/watch?v=EfuJmIRwdXs	100 %	Se visualiza un video en el que se explica por qué se realiza una infección posterior a la vacunación, la cual es factible, por lo que se debe mantener los cuidados.
14	El miedo a la intubación en la pandemia del Coronavirus ¿cuándo se requiere un ventilador. https://www.youtube.com/watch?v=Xd8AusN-h1s&t=210s	100 %	Se visualiza video sobre la decisión de intubación de un paciente.
15	Salud Mental en Tiempos de COVID-19 https://www.youtube.com/watch?v=TYdDGJK-Trw	100 %	Se visualiza video con capsulas de salud mental en la cotidianidad de la pandemia
16	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo https://www.youtube.com/watch?v=Lw3P5HWeE6Q	100 %	Se visualiza video con los lineamientos para la limpieza y desinfección de áreas.
17	Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede	100 %	Personal asistencial



18	Se continúan usando los dispensadores de gel.	100%	Todo el personal y se suspende el uso de tapete acorde a recomendaciones de la nueva normatividad
19	Se continúa verificando el uso correcto de EPP, las condiciones de salud de los pacientes atendidos como medida preventiva ante la contingencia actual.	100%	Personal y pacientes en general.
20	Se continúa con las prácticas de bioseguridad en la sede.	100%	Colaboradores y pacientes en general

7. ACCIONES DE MEJORA:

No se presentaron acciones de mejora.

El anexo para las acciones de mejora es: GQ-PRO3-F1 PLAN DE ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA.

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN MENSUAL DEL COPASST.

Para esta reunión se contó con la participación del asesor especializado de la ARL Bolívar, a quién se le invitó previamente; se le mostró cada uno de los puntos tratados en el comité.

Se le copiará el presente informe y los soportes correspondientes.

9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:

<https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/>

10. VACUNACION COVID

La empresa cumplió con la presentación del Informe, a través de la plataforma PISIS, de la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos, en el marco del artículo 7 y 8 del Decreto 109 de 2021, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico y administrativo, que hacen parte de los Prestadores de Servicios de Salud, conforman el primer y segundo grupo de prioridad.



Estado de vacunación sede Apartado:

Colaboradores:

- 2 colaboradores con la primera dosis aplicada: 1 tecnólogo (que le dio Covid al inicio de año y 1 auxiliar de enfermería que ingreso en abril)
- 13 colaboradores con esquema completo de vacunación Covid.

Médicos:

- 2 médicos radiólogos con esquema completo de vacunación.
- 1 medico radiologo pendiente segunda dosis.
- 1 ginecólogo esquema completo de vacunación.
- 3 médicos generales con esquema completo de vacunación.

11. SEGUIMIENTO CASOS COVID-19

Durante lo corrido del año a la fecha, en el periodo de declaración de la pandemia, este es el estado del personal, frente a casos de COVID-19 presentados en la sede:

Número total personal	15
Casos Reportados:	2
Casos recuperados:	2
Casos en seguimiento activo:	0
Casos con secuelas:	0
Casos con defunción:	0

Durante el mes de abril 2021 se tomaron muestras PCR a 2 Auxiliares de Recepción y 1 transcriptor, de la sede Apartado, 2 por contacto con paciente Covid y 1 síntomas gripales, los resultados de las pruebas Negativas.

Contamos con 1 persona en aislamiento preventivo, por familiar con Covid Positivo.

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



NOTA:

RESOLUCION No 202106007331 del 03 de abril del 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN UNAS MEDIDAS ADICIONALES EN ALERTA ROJA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, La Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ARTÍCULO PRIMERO: Suspender por parte de la red de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento de Antioquia y durante el término de la Alerta Roja declarada mediante el Decreto D2021070001234 del 25 de marzo de 2021, todo tipo de procedimiento de cirugía ambulatoria y electiva programada no urgente o diferible con o sin internación.

Decreto 2021070001332 del 08 de abril del 2021. Artículo 1°. Decretar TOQUE DE QUEDA POR LA VIDA DE FORMA CONTINUA en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, prohibiendo la circulación de los habitantes de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y subregiones de Oriente y Occidente del departamento de Antioquia, desde las 8 pm hasta las 5 am del siguiente día, de lunes a domingo.

Antioquia declaró la Alerta Roja Hospitalaria desde este viernes 26 de marzo y hasta el martes 13 de abril ante el incremento de contagios de covid-19, informó el gobernador del departamento, Luis Fernando Suárez.

Decreto Gobernación de Antioquia 2021070001229 del 2021, se declara toque de queda Nocturno, pico y cedula y ley seca en todo el departamento, desde el jueves 25 de marzo hasta 05 abril.

Resolución 223 del 25 de febrero 2021: Mediante esta norma se modifica la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, con la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID – 19. Se indica también la ampliación de la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021.

Esta norma aplica a trabajadores públicos y privados, aprendices, practicantes, cooperados, afiliados partícipes, contratantes públicos y privados, contratista, empleadores, entidades gubernamentales, ARL y las actividades sociales y económicas que realicen las personas, en lo que aplique.

Destaca esta norma que, para la aplicación del protocolo, cada sector o entidad, distintos al sector salud, debe realizar, con apoyo de su ARL, las adaptaciones que correspondan a su actividad.

Así mismo, señala la presente norma que la implementación de este protocolo no debe

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



entenderse como desmejora de las condiciones ni en la terminación de los vínculos laborales y demás formas contractuales del personal de las empresas.

Dispone que las medidas que han demostrado mayor evidencia de contención de la transmisión del COVID-19 han sido, el lavado de manos, el distanciamiento físico, el uso de tapabocas y la adecuada ventilación, debiéndose mantener los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos, entre otros.